

Agricultura, cultivos ilícitos y medio ambiente en Colombia¹

César Ortiz

“Parece ser una hipótesis factible que cuanto mayor sea la cantidad de información sobre la totalidad de la vida de los miembros pertinentes de un sistema social, tanto menos útiles (y necesarios) serán tales conceptos generalizados como ‘enfermedad’, ‘locura’... y ‘crimen’ o ‘delito’. Los miembros del sistema llegan a saber tanto sobre los demás miembros, que los conceptos amplios en cierta forma se vuelven muy simples. No añaden información, no explican”.

Nils Christie (1988).

INTRODUCCIÓN

Los impactos de los cultivos denominados de uso ilícito, coca, amapola y marihuana, al igual que la fumigación con glifosato como instrumento central de la política pública para su elimina-

1 Este documento vincula, como fuente empírica, los diferentes ejercicios realizados en el marco de la investigación financiada por Colciencias y la Pontificia Universidad Javeriana, “La multidimensionalidad de los cultivos ilícitos, los casos de Puerto Asís (Putumayo) y Santa Rosa del Sur (Bolívar)”. Por lo tanto, todas las entrevistas y casos citados aquí pertenecen a este estudio.

ción, sobre el medio ambiente², la agricultura y la sociedad en general, son profundos. Su discusión ha enfrentado a diversos actores. A la vez, han sido varios los intentos por disuadir al gobierno del uso del glifosato. Al cierre de este documento, la tutela interpuesta por la Opiac hace ya dos años para suspender la fumigación con glifosato en sus territorios por considerar que esta los priva de un ambiente digno³ ha tenido eco en la Corte Constitucional, que decidió ordenar consultar a los pueblos indígenas de la Amazonia *“sobre las decisiones atinentes al Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos que las entidades mencionadas adelantan en sus territorios, en los aspectos que a cada una de dichas entidades compete, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas con plena observancia de los principios y reglas contenidos en el Convenio 169 de la OIT, aprobado por la Ley 21 de 1991”*⁴.

La decisión de la Corte abre una ventana hacia el futuro no sólo para la transformación de la política pública sino, sobre todo, para comprender la necesidad de articular nuevas formas de reconocimiento y superación del fenómeno de los cultivos de coca y amapola.

La discusión sobre las formas más apropiadas para su intervención y sus efectos ambientales lleva ya casi un cuarto de siglo.

2 Entendido aquí el ambiente como “la forma de representarnos el resultado de las interacciones entre el sistema biofísico y el sistema cultural que han implicado históricamente diferentes tipos de configuración estructural. En este marco el hombre ha representado de diferentes formas su sentido de finalidad, ha construido ideas de progreso que recogen sus objetivos y deseos como sociedad” (González, F., 2003).

3 *El Tiempo*, editorial del viernes 2 de mayo de 2003.

4 Corte Constitucional. Expediente T-517583. Comunicado de prensa del 13 de mayo de 2003.

En torno a ella, y dirigido a diferentes niveles, han orientado sus esfuerzos múltiples actores públicos y privados, y diferentes organizaciones nacionales e internacionales. Se ha construido a su alrededor una legislación nacional e internacional detallada y se han invertido enormes esfuerzos y recursos financieros, humanos y tecnológicos. Sin embargo, el problema no parece extinguirse.

Una razón posible es que los conceptos construidos y los instrumentos metodológicos e institucionales de la visión pública actual, han estado limitados por un énfasis de las decisiones generado en intereses externos y coyunturales, y centrado en el prohibicionismo y la criminalización, lo cual los aparta de la cotidianidad y realidades de las sociedades urbano – rurales.

Esta limitación ha atado el concepto de lo ambiental al entorno biofísico, en el que sucede tanto la producción de coca y amapola, como la interdicción y fumigación; lo cual lo limita en su alcance y lo separa de la actividad de las sociedades urbano – rurales⁵. Por lo anterior, es comprensible que la profusa legislación orientada a prohibir esta última decisión no sea suficiente para resolver el problema, sino que por el contrario lo profundice y conduzca a una progresiva consolidación de la política contra las drogas en una nueva forma de violencia estructural.

5 Para González, “esta visión corresponde a una escisión entre naturaleza y sociedad, propia de la cosmovisión de la modernidad, que divide analíticamente los elementos constitutivos del mundo y sirve de base al modelo de desarrollo actual, sustentado en la visión mecanicista de la naturaleza, que pasa a ser un stock de mercancías, que dependiendo de su escasez son susceptibles o no de ser valorizadas. Si se logra cambiar la perspectiva conceptual y entender el Ambiente como una construcción social e histórica, la ruptura entre naturaleza y sociedad se diluye” (González, F., 2003).

Para efectos de este texto, se considera que los problemas ambientales⁶ surgen de los procesos de apropiación territorial adelantados por campesinos e indígenas, quienes involucran durante estos procesos decisiones económicas, políticas, organizacionales, cognoscitivas y tecnológicas. La vinculación a sus sistemas de producción del cultivo de coca y amapola es una decisión compleja que toca estas dimensiones resolutive y que se ve estimulada por sus limitaciones e intereses individuales.

El presente documento busca mostrar como la política pública se orienta cada vez más hacia el castigo de la sociedad rural como medio de control social del crecimiento de los cultivos ilícitos, lo cual, a su vez, le impide reconocer la compleja diversidad ambiental, económica y social de los territorios afectados por esta problemática, su población diversa, que aborda múltiples actividades y estrategias de sobrevivencia, que continua apropiándose y transformando los territorios que han ocupado, a pesar de las fuertes intervenciones externas.

Para tal fin, se presenta en la primera parte la situación actual del problema de los cultivos de coca y amapola en el país. En una segunda parte se ofrecen algunas particularidades centrales de los territorios afectados por la problemática y las formas de intervención actual de la política pública. Finalmente se detalla un conjunto de efectos sociales, económicos y ambientales para dejar planteada una reflexión sobre la necesidad de delimitación de nuevos campos de incursión para su abordaje desde la política pública.

6 Entendidos como un producto de acciones humanas que de una manera u otra reducen la capacidad de la naturaleza de proveer los bienes y servicios ambientales que requiere la humanidad para sobrevivir. Así que la relación con el entorno conduce a una relación con el otro (Cárdenas, 2003).

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CULTIVOS ILÍCITOS EN COLOMBIA

“Se han dicho y escrito muchas cosas contra la pequeña planta, sin otra razón que la de haber hecho los paganos en la antigüedad - y actualmente algunos brujos y adivinos- ofrendas de coca a los ídolos, debido a lo cual dice esa gente que su uso habría de prohibirse por completo. Lo dicho sería un sabio consejo si los indios no ofrecieran nada más al diablo, pero viendo que también sacrifican maíz, verduras y frutas, así como su bebida, agua fría, lana y muchas otras cosas y que no todas pueden prohibirse, tampoco debería suceder esto con la coca”.

Garcilaso de la Vega⁷.

EL CULTIVO DE COCA

El SIMCI reporta en la actualidad una disminución del 30% aproximadamente de los cultivos de coca en Colombia. Según el censo realizado por esta institución se pasó de 144.807 has. en noviembre de 2001, a 102.071 has. en diciembre de 2002, lo cual significa una disminución total de 46.736 has. de cultivos de coca.

En la tabla 1, se aprecian los resultados del último censo oficial realizado por el SIMCI (2002), en contraste con los anteriores censos, para ilustrar el volumen actual de cultivos de coca y el ritmo evolutivo del fenómeno en nuestro país.

Como puede apreciarse, las mayores concentraciones de cultivos de coca están en los departamentos de Nariño y Guaviare, lo que indica sobre la vigencia del fenómeno interno de la gota de mercurio. En la actualidad se registran hectáreas nuevas de cultivos de coca en Amazonas (784), Arauca (2.214), mientras que Guaviare y Nariño se consolidan como los productores más im-

7 Citado por Escohotado, A. (1994).

Tabla No. 1
Cultivos de coca en Colombia. Periodo 1999 – 2002
Cifras finales obtenidas por departamentos

Dpto.	Área 1999 has.	Área 2000 has.	Área xi. 2001 has.	Área xii. 2002 has.	Variación % 01/02
Antioquia	3.644	2.547	3.171	3.030	-4,44
Arauca	-	978	2.749	2.214	-19,46
Amazonas			532	784	47,36
Bolívar	5.897	5.960	4.824	2.735	-43,30
Boyacá	-	322	245	118	-51,83
Caquetá	23.718	26.603	14.516	8.412	-42,05
Cauca	6.291	4.576	3.139	2.120	-32,46
Cesar	-	779			
Cundinamarca	-	66	22	57	159,09
Córdoba	1.920	117	652	385	-40,95
Guainía	-	853	1.318	749	-43,17
Guajira	-	321	385	354	-8,05
Guaviare	28.435	17.619	25.553	27.381	7,15
Magdalena	521	200	480	644	34,16
Meta	11.384	11.123	11.425	9.222	-19,28
Nariño	3.959	9.343	7.494	15.131	101,90
N. Santander	15.039	6.280	9.145	8.041	-12,07
Putumayo	58.297	66.022	47.120	13.725	-70,87
Santander	-	2.826	415	463	11,56
V. del Cauca	-	76	184	111	-39,67
Vaupés	1.014	1.493	1.918	1485	-22,57
Vichada	-	4.935	9.166	4.910	-46,43
Chocó	-	250	354		
TOTAL	160.119	163.289	144.807	102.071	-29,51

Fuente: Policía Nacional – Dirección Antinarcoóticos y Dirección Nacional de Estupefacientes.

Proyecto Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos – SIMCI.

Procesamiento digital e Interpretación de imágenes satelitales Landsat y SPOT.

Mapa No. 1
Censo de cultivos ilícitos 2002



portantes. De igual manera, se reporta por primera vez cultivos de coca en Ecuador y Venezuela en la zona fronteriza con Colombia y de coca y amapola en la zona cafetera. Estos cultivos son fundamentalmente adelantados por pequeños productores, como puede apreciarse en la tabla 2.

Este cuadro nos muestra claramente dos tipos principales de explotaciones. Por una parte, más del 90% de las explotaciones corresponden a pequeños productores, quienes, a su vez, manejan más de la mitad del área de coca existente en el país, 62.4%, que indudablemente corresponde a cultivos de subsistencia pertenecientes a campesinos e indígenas.

Por otra parte, es notorio que menos del 10% de las explotaciones concentren casi el 40% del área total, lo cual muestra una significativa área orientada a la explotación a gran escala. Al respecto es necesario considerar que un solo propietario puede tener varios predios e igualmente un predio ser compartido por varios propietarios o vincular diversas formas de asociación para la producción.

Tabla No. 2
Áreas y distribución actual
de los cultivos ilícitos en Colombia

	Lotes mayores a 3 has.	% respecto al total	Lotes menores o iguales a 3 has.	% respecto al total	Totales
Número de lotes	7.050	9,3	68.476	90,7	75.526
Cantidad en has.	39.839	37,6	66.045	62,4	102.071*

Fuentes: este documento.

Datos del programa SIMCI, censo a diciembre 31 de 2002.

*el programa introduce una corrección de 3.815 has.

A su vez, la principal concentración de cultivos ilícitos del mundo se ha registrado en el medio Putumayo y principalmente en los municipios de Puerto Asís, Valle del Guamuez y zonas aledañas. Esta concentración puede apreciarse claramente en el mapa No. 2.

La tendencia a la baja desde el año 2001 que se aprecia en las cifras de la tabla 1, forma parte de los ciclos del cultivo en la región andina, que reflejan a nivel externo el fenómeno de la gota de mercurio. La disminución en área en Colombia durante dos años ya se ve reflejada en el Perú. Este fenómeno está ligado a otros factores como la situación política, el enfoque de la política de interdicción, etc.

Incentivar la fumigación para superar la velocidad de las siembras ha sido la estrategia seleccionada por los últimos dos gobiernos en el marco del Plan Colombia. Durante 2003, esta estrategia continuará siendo aplicada y el área se duplicará prácticamente hasta llegar a las 200.000 has/año fumigadas.

En el gráfico del área cultivada de coca frente las fumigaciones, se observa como, por primera vez en la historia de la fumigación en Colombia, se quiebra la tendencia del crecimiento simultáneo de la fumigación y el cultivo de ilícitos. Esto no significa que el decrecimiento del área sea sinónimo de disminución de la productividad de los cultivos. Por el contrario, se observa un paulatino crecimiento en innovación tecnológica, densidades por área y mejoras en el procesamiento, lo cual permite mayores rendimientos de hoja y alcaloide por hectárea, seguido de un mayor impacto ambiental.

La explotación de estas áreas ha permitido entonces mantener un flujo permanente de cocaína hacia los mercados de los Estados Unidos y Europa. Las estimaciones de los volúmenes producidos se presentan en la tabla No. 3, más adelante.

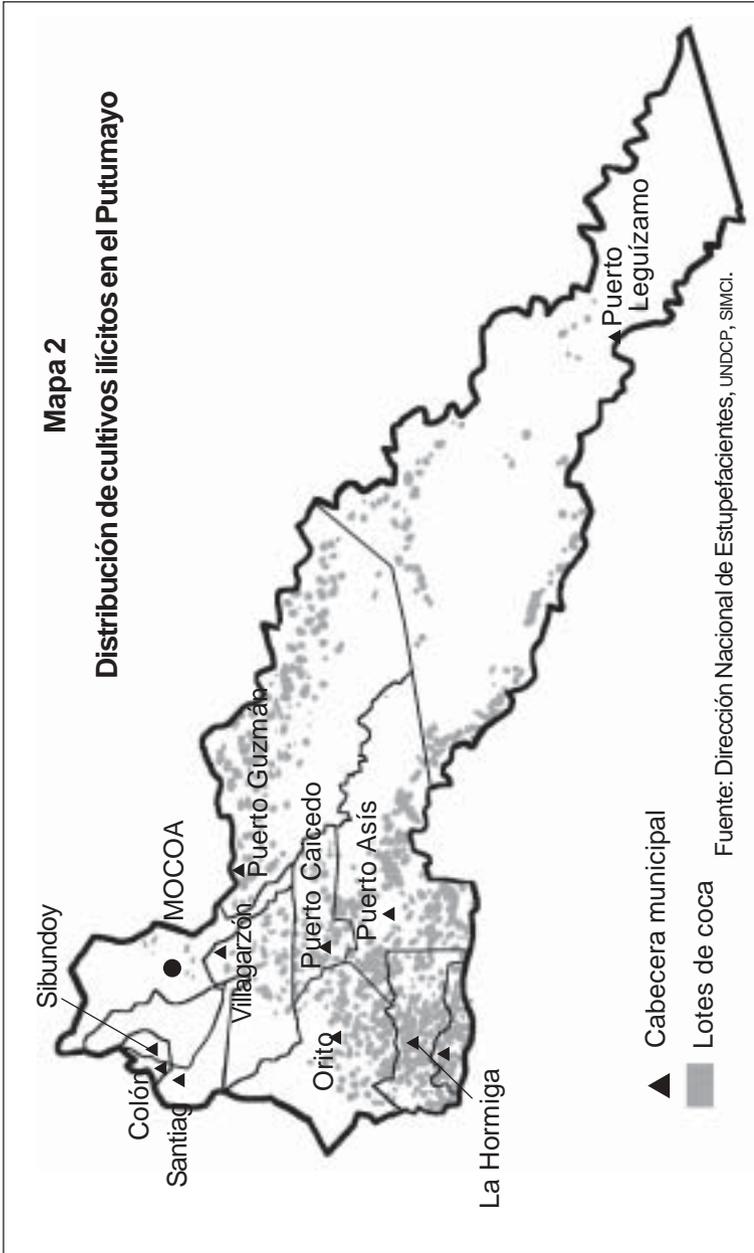


Tabla No. 3
Producción potencial de cocaína en el Área Andina
(toneladas métricas)

Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Perú	460	435	325	240	175	145	140
Colombia	230	300	350	435	520	580	730
Bolivia	240	215	200	150	70	80	60
Total	930	950	875	825	765	805	930

Fuente: ONDCP

Colombia, como puede apreciarse, y a pesar de las últimas reducciones en área, continúa siendo el primer productor de base de coca en el mundo con cerca de 730 toneladas métricas, según cálculos de la ONDCP para el año 2001. Colombia produce entonces cerca del 80% del clorhidrato de cocaína comercializado en el mundo, que proviene principalmente de sistemas de producción campesinos e indígenas.

Asistimos entonces en la actualidad a un fenómeno paulatino de decrecimiento en área del cultivo de coca en nuestro país, su incremento en eficiencia, su atomización hacia múltiples regiones y su incremento en países vecinos como Perú. De manera simultánea, en Colombia se registra un proceso de incremento sostenido del cultivo de amapola, fenómeno menos estudiado y cuyas características principales veremos a continuación.

EL CULTIVO DE AMAPOLA

Nuestro país es una fuente significativa de producción de heroína de alta calidad que se comercializa fundamentalmente hacia Estados Unidos, aunque el volumen total no pasa del 2% de la produc-

ción mundial. Sin embargo, el peligro de su incremento ha sido permanente, en la medida en que su alta calidad⁸, las ventajas comparativas existentes y el declive de Asia como principal región productora mundial (Myanma y Afganistán), parecen estar inclinando la balanza de las decisiones del narcotráfico hacia América Latina.

Esta potencial situación ya parece empezar a consolidarse⁹. En la actualidad Colombia y México se han convertido en los proveedores principales de heroína al mercado de EEUU, superando a Asia, en una tendencia inesperada que demarcaría nuevos rumbos a la política antidrogas; mientras que en Perú aparecen los primeros registros de su cultivo.

En parte, el fortalecimiento de este comercio se explica como resultado de nuevas alianzas entre traficantes mexicanos y colombianos, que les habría permitido repartirse el mercado, la heroína blanca colombiana domina el este del Mississippi y la marrón mexicana domina el oeste¹⁰. El incremento de capturas de heroína, su mayor pureza y precios a la baja, parecieran estar indicando la consolidación de una situación muy favorable para su crecimiento. Durante 2002, las autoridades aduaneras de Estados Unidos capturaron 5.598 libras, de las cuales se estima que el 80%

8 Que permite su inhalación o consumo en cigarrillos, haciendo su consumo más seguro que en la forma inyectada y ampliando sus rangos de preferencia en el mercado de Estados Unidos.

9 Desde hace ya dos años se iniciaron registros importantes de incremento de la comercialización de heroína y la aparición de cultivos menores en más de seis departamentos de nuestro país. De igual manera, en el año 2000 estudios de la DEA mostraban un incremento del 2.4% del consumo de heroína en las escuelas de Estados Unidos, en donde el 75% era considerado proveniente de Colombia. En "Se creció la amapola". *Revista Cambio*, 23 de julio de 2001.

10 Weiner, T.; Forero, J. "Latin American Poppy Fields Undermine US Drug Battle". *The New York Times*. 10 de junio de 2003.

provenía de Colombia, lo cual significa un incremento mayor de 3.521 libras al 2001¹¹.

En Colombia, las principales concentraciones de este cultivo se encuentran en el Macizo Colombiano y la Serranía del Perijá, en zonas correspondientes a bosques de niebla, lo cual dificulta su detección satelital y el reconocimiento aéreo, que unido a su explotación articulada a sistemas de producción, generan una baja confiabilidad de las cifras existentes sobre el área total explotada en Colombia y una mayor dificultad para su erradicación. Las cifras de la Dirección Nacional de Estupefaciente, DNE, muestran un área cercana a las 4.000 has. con Nariño y Cauca como principales productores y el primer registro en la zona de Caldas¹².

Tabla No. 4
Áreas de cultivo de amapola en Colombia

Departamento	1999	2000	2001	2002
Tolima	1.500	800	687	682
Nariño	1.000	1.500	1.699	1.230
Huila	1.000	1.000	692	624
Cauca	1.300	2.000	1.150	1.155
Cesar	700	700	34	454
Caquetá	300			
Guajira	400	200		
Meta	300			
Boyacá			11	
Caldas				8
Total	6.500	6.200	4.273	4.153

Fuente: DNE- SIMCI con base en el censo 2002

11 *Ibid.*

12 Una hectárea de amapola produce entre 18 y 22 kilos de látex, suficientes para producir a su vez 1 kg. de heroína, lo cual equivale a 2 kg. de heroína o morfina al año por hectárea cultivada.

Las anteriores cifras nos muestran con claridad tres aspectos. El primero relacionado con las dinámicas de crecimiento de los cultivos ilícitos y el efecto de la fumigación: es claro, a pesar de la disminución en área que se registra actualmente, que en la medida en que se incrementa la fumigación sin resolver los factores estructurales que generan el problema, la metástasis del fenómeno crece igualmente en el país. A mayor violencia estructural y profundización del castigo como instrumento de sanción, la ilegitimidad del gobierno central en los territorios productores se profundizará.

El segundo, relacionado con la subsistencia: ignorar en los documentos públicos de análisis la prevalencia de los pequeños cultivos de coca y amapola, y declarar tácitamente un tratamiento delincinencial para todos los actores de esa problemática, profundizará los efectos negativos del fenómeno. En el punto sobre política pública volveremos sobre este aspecto.

El tercero está relacionado con la sostenibilidad del fenómeno y su reproducción en los territorios analizados bajo una dinámica pendular. Ciclos de disminución y crecimiento regionales que muestran en departamentos como el Guaviare que el fenómeno se mantiene a pesar de la fumigación. El crecimiento en área de la amapola actualmente es una muestra del cambio de orientación del narcotráfico, hacia zonas de más difícil control y hacia un producto de mayor rentabilidad que adicionalmente cuenta con una expansión del mercado.

LAS ZONAS PRODUCTORAS DE COCA Y AMAPOLA: TRES PARTICULARIDADES CENTRALES DE SUS TERRITORIOS

Me refiero aquí de manera general a los territorios en los cuales en la actualidad estudiamos las múltiples dimensiones que se

entrecruzan con la problemática de los cultivos ilícitos, puesto que la metástasis del fenómeno implicaría un análisis de casi toda la geografía nacional, aspecto que desborda este ejercicio.

APROPIACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES COMO ACTIVIDAD CENTRAL

La explotación de recursos naturales es una constante de la mayoría de los territorios en los cuales hoy se registran las principales concentraciones del cultivo de coca y amapola. En la zona amazónica y orinoquense se vivieron bonanzas previas en torno a recursos como el caucho, la quina y las pieles, y en la actualidad el petróleo, el oro, las maderas y la coca son los recursos aprovechados.

En otras regiones, como el Pacífico y las zonas andinas, los bosques han sido el principal objeto de saqueo y conflicto por su apropiación. En zonas como el Sur de Bolívar y el Catatumbo, el oro y el petróleo han marcado la atracción de población flotante con igual propósito. En estas regiones, igualmente la coca se ha posicionado al igual que la amapola en los sistemas altoandinos.

En zonas de reciente vinculación al fenómeno como el Magdalena Medio y el occidente de Boyacá, las maderas, el petróleo y las esmeraldas han sido también el principal motivo de complejos conflictos por su apropiación y uso.

MARGINALIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL

En este panorama, la marginalidad geográfica y de acceso a mercados de estos territorios es una constante, los cuales, junto con la exclusión social, conforman sus problemas centrales. Paradójica-

mente, esto sucede mientras la función central del Estado, que consistiría en mantener la cohesión social en una sociedad atravesada por los sistemas de desigualdad y de exclusión, no se cumple a cabalidad.

El proceso de reformas estructurales aplicadas durante las últimas décadas ha acelerado esta situación, disminuyendo a la par su capacidad de competencia frente a otras regiones, mientras que se profundiza la inequidad en el acceso a los factores de producción como resultado de la disminución de los servicios de apoyo al sector agropecuario. Se configura así en estos territorios una situación de extrema dificultad para el desarrollo de la actividad agropecuaria tradicional y para la consolidación de fuentes de generación de ingresos y empleo para la población más vulnerable. Los cultivos de coca y amapola encuentran allí un terreno propicio no solamente desde el punto de vista biofísico, sino sobre todo, desde el punto de vista económico y político, que conforman un contexto apropiado para su surgimiento y sostenibilidad.

Es necesario precisar que la desigualdad y la exclusión deben ser entendidas hoy de manera distinta. Se les reconoce como incidentes ilegítimos de un proceso social en el cual, a su vez, la única política social legítima es la que define las vías para su superación. Estos son a su vez, dos sistemas de pertenencia jerarquizada (De Souza, 2003).

A través de un proceso histórico las culturas crean las prohibiciones sociales, los límites más allá de los cuales sólo hay transgresión: “un lugar que atrae hacia otro lugar –la heterotopía– todos los grupos sociales que la prohibición social alcanza, sean éstos la locura, el crimen, la delincuencia o la orientación sexual”. “Mediante las disciplinas se crea un dispositivo de normalización que califica y descalifica. La descalificación como loco, criminal

o delincuente consolida la exclusión y su peligrosidad justifica la exclusión” (De Souza, 2003). Una posición como ésta es la que justifica una gran fractura y un gran rechazo hacia los campesinos cultivadores de coca y amapola.

La consideración de los habitantes rurales como delincuentes y la visión neoliberal de “inviabilidad” económica de estos territorios, es la justificación que se esgrime desde la política pública para no orientar en la actualidad mecanismos directos de apoyo. Esta situación materializa su exclusión de la cobertura poblacional objetivo de la política pública de desarrollo alternativo.

En consecuencia, vemos de manera agregada sobre la misma población de estos territorios, dos momentos de exclusión: uno justificado en el prohibicionismo y otro justificado en la eficiencia. Se configura, siguiendo a De Souza, una forma de jerarquización híbrida en cuanto contiene elementos de exclusión y de desigualdad. En el caso de los productores de coca y amapola el principio de exclusión se centra en la distinción entre lo legal y lo ilegal, mientras que la desigualdad lo hace en la integración desvalorizada de fuerza de trabajo.

CAMBIOS Y TENDENCIAS EN LA RURALIDAD

Los territorios productores de coca y amapola van más allá de la concepción rural y agrícola a la que nos hemos acostumbrado, en la medida en que su base económica centrada en la coca y extracción de otros recursos naturales como el petróleo y las maderas, generan una fuerte articulación de intercambio de bienes y servicios con lo urbano. La provisión de alimentos, bienes y servicios, oferta y cuidado de recursos naturales, los espacios para el descanso, y los aportes al mantenimiento y desarrollo de la cultura,

son, entre otros, importantes conjuntos de acciones y funciones que cumplen estos espacios territoriales, aún no reconocidos y valorizados como resultado de su estigmatización.

Tanto las reformas mencionadas como la complejización del problema agrario, se constituyen en dos fuerzas transformadoras que en nuestro país y en estos territorios están generando múltiples y variadas metamorfosis. En estos territorios lo rural no es un sector atrasado y sediento de modernización en donde imperan los excesos y el crimen, aislado de lo urbano y autárquico. Por el contrario se presentan dinámicas relaciones entre lo local y lo global con múltiples direcciones intermedias y funciones económicas, sociales y ambientales poco reconocidas.

Lo moderno y lo tradicional se articulan en estos territorios en una amalgama que conduce sus interdependencias con el medio urbano y con el resto de la sociedad a través de las relaciones e intercambios económicos, la traslocación de la residencia y de los espacios productivos¹³.

“Las relaciones entre el campo y la ciudad son profundas, de años, muchos de ellos o vivían acá y se fueron al campo y todavía vienen y tienen casa y tienen familia acá, eso es una cosa interesante. Otra cosa es: van para allá pero siempre vienen a visitar, o sea hay una relación estrecha...aquí hay muchos lazos de familia entre campo y ciudad que protegen para que esto no se desmorone...”¹⁴.

13 En general estos intercambios pueden agruparse en: a) intercambios comerciales de bienes y servicios agrarios y manufacturados, b) intercambios financieros para la producción, la inversión y el ahorro, c) flujos de recursos naturales, como madera, productos de la minería, germoplasma, combustibles etc. d) migraciones rural – urbana, rural – rural y urbano – rural.

14 Entrevista a una asesora de la Alcaldía de Puerto Asís, Putumayo, noviembre de 2002.

Estos elementos muestran las limitaciones de las políticas públicas sectoriales en general y la de la política contra las drogas en particular que persiste en su visión tradicional de estigmatización de lo rural en estos espacios territoriales.

LA POLÍTICA ACTUAL DE SUSTITUCIÓN Y FUMIGACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS

“Todas las filosofías políticas duraderas han reconocido que la naturaleza humana es una mezcla compleja de la búsqueda del interés propio combinada con la capacidad de adquirir normas internas de comportamiento y de seguir reglas que obligan cuando son comprendidas y percibidas como legítimas”.

Elinor Ostrom (1998).

A continuación se revisa brevemente el contenido actual de la política antidrogas en Colombia y sus limitaciones más visibles, sus giros y principales contradicciones, en los cuales se debe trabajar para reconstruir un enfoque diferente al del prohibicionismo y la persecución de los habitantes rurales.

EL CONTENIDO ACTUAL DE LA POLÍTICA

La limitada comprensión del fenómeno de la coca y la amapola se deriva de que sus causas estructurales, las características culturales y socioeconómicas de los agricultores y las motivaciones de las personas para arriesgarse a incursionar en su cultivo, son aspectos poco tratados y generalmente puestos a un lado en el momento de tomar la decisión sobre contenidos y orientación de las políticas públicas denominadas genéricamente “de lucha contra las drogas”.

“En el caso nuestro hubo una concertación de que era un programa de iniciativas locales y que debería tener proyectos producti-

*vos. Pero nunca pensamos que iba ligado a una erradicación ya. Las políticas son las políticas de gobierno, no son políticas concertadas, son políticas que se dan a través del Plan de Desarrollo Alternativo*¹⁵.

El actual gobierno establece el contenido de la política antidrogas tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, PND, como en el Documento Conpes 3218 de marzo 3 de 2003. Estos documentos determinan que el Programa de Desarrollo Alternativo, PDA, tiene por objeto “consolidar el proceso de erradicación de cultivos ilícitos y prevenir su expansión; brindar alternativas estables de ingreso, empleo y valorización patrimonial; promover procesos de desarrollo institucional y de legitimación del Estado y apoyar el fortalecimiento del capital social, estimulando la organización, participación y el control comunitario”. Mientras que la estrategia de combate a las drogas ilícitas definidas en el PND debe desarticular las diferentes fases de la cadena y aumentar la eficacia de los mecanismos de interdicción sistemática, incluidos el control al lavado de activos y al tráfico de armas; fortalecer las acciones de control a los cultivos ilícitos a través de la erradicación; e impulsar la extinción del dominio de bienes provenientes del tráfico de drogas”.

El PDA sólo actuará en zonas que hayan sido objeto de erradicación previa. Se le asigna una naturaleza temporal y se supedita su sostenibilidad a la integración con otras políticas y programas, en particular con la estrategia de manejo social del campo y de sostenibilidad ambiental. En consecuencia, se siguen literalmente las recomendaciones de la United States Agency for International Development, USAID, principal donante en la actualidad. No se reco-

15 Entrevista a funcionario directivo de Fundaempresa, Puerto Asís, noviembre de 2002.

nocen el control social, la planeación participativa, los intereses y las particularidades de múltiples territorios afectados por el problema.

“En la actualidad se adelanta el programa de familias guardabosques del actual gobierno, el cual es confuso, incompleto y falta de integralidad provocando más incertidumbre y ahondando los niveles de desconfianza entre el Estado y las comunidades afectadas debido a que los mecanismos de comunicación con los representantes del Estado se cierran cuando no aceptan ningún tipo de sugerencias y opiniones de los campesinos”¹⁶.

El documento reconoce la participación de “individuos desposeídos, de familias y comunidades campesinas, y la destrucción de capital social y de las formas de gobierno local”, pero no plantea una intervención directa sino un énfasis en la sustracción de la mano de obra de las actividades ilegales mediante la generación de empleo productivo, primordialmente en torno a proyectos productivos al interior de la frontera agrícola y al apoyo económico para la recuperación y conservación de ecosistemas, siempre y cuando se cumpla con el prerrequisito de la erradicación para poder acceder al programa.

De esta manera se deja de lado uno de los más importantes avances de esta política en los últimos años, que consistía en su separación del instrumento de la interdicción, y el reconocimiento de la articulación de pequeños productores a cultivos ilícitos por razones de subsistencia. Se define entonces un marco más estricto de criminalización e ilegalidad, mientras que se mantienen las condiciones de marginalidad y acceso limitado a los factores de producción por parte de los pequeños productores. La

16 Manifestación abierta de las comunidades rurales y urbanas del municipio de San Pablo en relación con la fumigación de los cultivos de coca, junio de 2003.

exclusión de los pequeños productores de regiones marginales como el Bajo Putumayo o el Sur de Bolívar, adquiere así una justificación cada vez más centrada en el prohibicionismo y la desigualdad.

De igual manera nuevamente se aleja el gobierno de las comunidades rurales, al imponer una posición de fuerza ante el diálogo y la búsqueda de salidas estructuradas con la sociedad rural.

Como componentes se definen: i) la implementación de proyectos productivos y de generación de ingreso bajo la visión agroexportadora y de articulación de cadenas promovida desde el anterior gobierno y contando con los instrumentos de la política agropecuaria existentes y principalmente en cuanto a la promoción de cultivos permanentes¹⁷; ii) la recuperación y conservación de ecosistemas mediante la figura de las familias guardabosques que obtendrían un apoyo monetario bajo la condición de no sembrar ni resembrar cultivos ilícitos, y iii) fortalecimiento institucional, desarrollo social y monitoreo, orientado a intentar nuevamente superar el viejo problema de la descoordinación institucional.

Como puede apreciarse, continúa y se profundiza una visión economicista, donde los ecosistemas tienen problemas y deben recuperarse, y donde la problemática social de los habitantes rurales se relega a un segundo plano. Se adopta un modelo intentado ya por la USAID en Bolivia, y revaluado como resultado del fracaso de retener la mano de obra en los centros de expulsión mediante proyectos de “desarrollo”. Aquí se ve adicionalmente cómo se intenta retener la “mano de obra flotante en busca de

17 FAG, ICR, alianzas productivas y demás instrumentos que tradicionalmente se han ofrecido pero que finalmente siempre han estado lejos de la posibilidad de acceso de los pequeños productores rurales.

jornales lucrativos” que se dirigió a cultivos ilícitos como resultado del impacto de la apertura sobre los cultivos semestrales.

Prevalece de igual manera la acción de la política sobre los efectos y manifestaciones del problema: retener al interior de la frontera agrícola la mano de obra que no cuenta con otras oportunidades de valorización, ofrecer apoyos monetarios sin perspectivas de procesos estructurados de desarrollo, prometer el acceso a factores de producción etc.

Estas acciones, aunque programan considerables recursos de inversión, entregan la misión al mercado, siguiendo fielmente el recetario del modelo neoliberal y olvidando la necesidad de transformar la política pública que por efecto y omisión continuará generando efectos negativos y formando parte del conjunto de factores que garantizan la sostenibilidad del fenómeno en Colombia.

LOS GIROS DE LA POLÍTICA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL CASTIGO

En general la política de desarrollo alternativo en Colombia ha tenido grandes giros, uno asistencialista, que se cambia por el enfoque de la fumigación y que luego se atenúa por un enfoque desarrollista. A partir del gobierno anterior en el marco del Plan Colombia se posiciona una visión marcadamente economicista y neoliberal.

En la actualidad se asiste en consecuencia a un nuevo giro de la política pública orientada a la superación del problema de las drogas en Colombia, consolidándose como una política de tipo hegemónico muy apartada de las sociedades rurales. El énfasis en la relación entre cultivos ilícitos y grupos al margen de la Ley se esgrime como argumento central para fortalecer las medidas de fuerza.

Después de 1997, la fumigación empieza a convertirse en el instrumento predilecto de la política nacional de lucha contra las drogas, hasta su posicionamiento total en la actualidad. Más del 95% del área erradicada de cultivos ilícitos lo ha sido mediante la fumigación, a un ritmo cercano a las 45.000 has. anuales. En total, entre 1994 y 2001 se han fumigado más de 500.000 has. de coca y amapola^{18y19}.

Tabla No. 5

Hitos de la política de desarrollo alternativo

Periodo	Enfoque	Acciones
88 – 93	Asistencialista.	Acciones de tipo municipal y veredal.
94 – 97	Interdiccionista.	Se ofrece apoyo a la población rural únicamente después de la fumigación y previa verificación de la erradicación.
97 – 2000	Desarrollista.	Promoción inconclusa de planes regionales de desarrollo alternativo.
2000 – 2002	Economicista, neoliberal.	Promoción de macroproyectos e intento de pactos de erradicación voluntaria.
2002 hasta la fecha	Neoliberal.	Regreso a la fumigación en una dimensión más drástica y apoyo a la población en “zonas libres de cultivos ilícitos” expulsoras de mano de obra.

Fuente: Este estudio.

18 DNE – DIRAN, Cifras de 2002.

19 Estos resultados, sólo para el periodo 1995 – 2000, han requerido inversiones superiores a los \$ 1.932.275,30 millones del 2000. En contraste, los recursos asignados para desarrollo alternativo no superaron los \$ 262.000 millones, mientras que una suma no superior a los \$ 23.000 millones se orientaba a acti-

“Paradójicamente lo que menos ha afectado la fumigación han sido los propios cultivos de coca, hoy tenemos más hectáreas que en el 2001 cuando se fumigaron por dos ocasiones estos cultivos. Esto demuestra sin duda que no es esta la manera acertada para acabar con este mal”²⁰

Con lo cual llega a su fin una de las particularidades centrales de la política nacional de lucha contra las drogas: la simultaneidad de los instrumentos de la interdicción y el desarrollo alternativo. En adelante se define la interdicción y dentro de ella la fumigación como el componente definitivo que tendrá mayor peso en los territorios de producción de coca y amapola, mientras que el estímulo a actividades lícitas²¹ se destina exclusivamente a las familias que no tienen cultivos ilícitos y que se encuentran en zonas por fuera de la frontera agraria. El castigo como instrumento de control a la sociedad rural, directo mediante la fumigación e indirecto mediante la exclusión de la política, se posesiona. Las migraciones y la atomización del fenómeno se consolidan: *“Muchas familias se han ido por la fumigación... por ejemplo, aquí vivían mi papá, mi mamá, unas sobrinas, cuñados... ahora están*

vidades de gestión ambiental. En la actualidad el programa de desarrollo alternativo se ha fusionado al Plan Colombia, con lo cual la continuidad de las apropiaciones presupuestales al Plante se suspenden. Cifras de: Pérez, Vergara, Lahuerta. “Costos económicos generados por el problema de las drogas ilícitas en Colombia (1995-2000)”. Revista *Planeación y Desarrollo* Vol. 33 No. 2. Abril – Junio 2002.

20 Manifestación abierta de las comunidades rurales y urbanas del municipio de San Pablo en relación con la fumigación de los cultivos de coca. San Pablo, sur de Bolívar, junio de 2003.

21 El nombre del programa nuevamente se cambia: en adelante, Programa de Desarrollo Alternativo –PDA– que regirá para el periodo 2003 – 2006. Los recursos programados para este periodo ascienden a una cifra cercana a un billón de pesos, de los cuales más de \$ 2.656 mil millones se destinan a proyectos productivos y el saldo, que supera los \$ 668 mil millones, se destina al programa de familias guardabosques.

*por el Ecuador. Mi papá y mamá se fueron donde otros hijos en Nariño, dejaron botando su finquita... están sufriendo por allá. Por la violencia, por la fumigación, los mayorcitos no aguantaron y se fueron. Muchas familias por ahí andan sufriendo y otros, que se fueron, dicen que están por Nariño sembrando coca, por los lados de Llorente*²².

Al vaivén de la política durante la década, se agrega el interés y la visión de los principales cooperantes quienes influyen decididamente sobre el actual derrotero, con una ausencia marcada de la población afectada tanto en las decisiones sobre la orientación de la política como en su operativización. Esta visión para nada es congruente con las necesidades de la pequeña economía campesina y pareciera alejarse nuevamente del punto de encuentro con una solución real.

UNA VISIÓN RETROSPECTIVA

SOBRE LOS PACTOS DE ERRADICACIÓN VOLUNTARIA

A partir de 2000, en el Putumayo, sur de Bolívar y otras regiones amapoleras como el Tolima, se inició un intento de construcción de acuerdos que se denominaron “pactos de erradicación voluntaria”. En el caso del Putumayo, estos pactos fueron acordados por escrito con más de 30.000 familias de campesinos e indígenas. Desafortunadamente durante el proceso de operativización los compromisos del gobierno no se cumplieron. Los pactos incluían un acuerdo de no fumigación en sus áreas de cobertura y la construcción de proyectos de desarrollo alternativo a largo plazo, a cambio de la erradicación manual voluntaria en el lapso de un año. Su cobertura en el departamento puede verse en el mapa No.3.

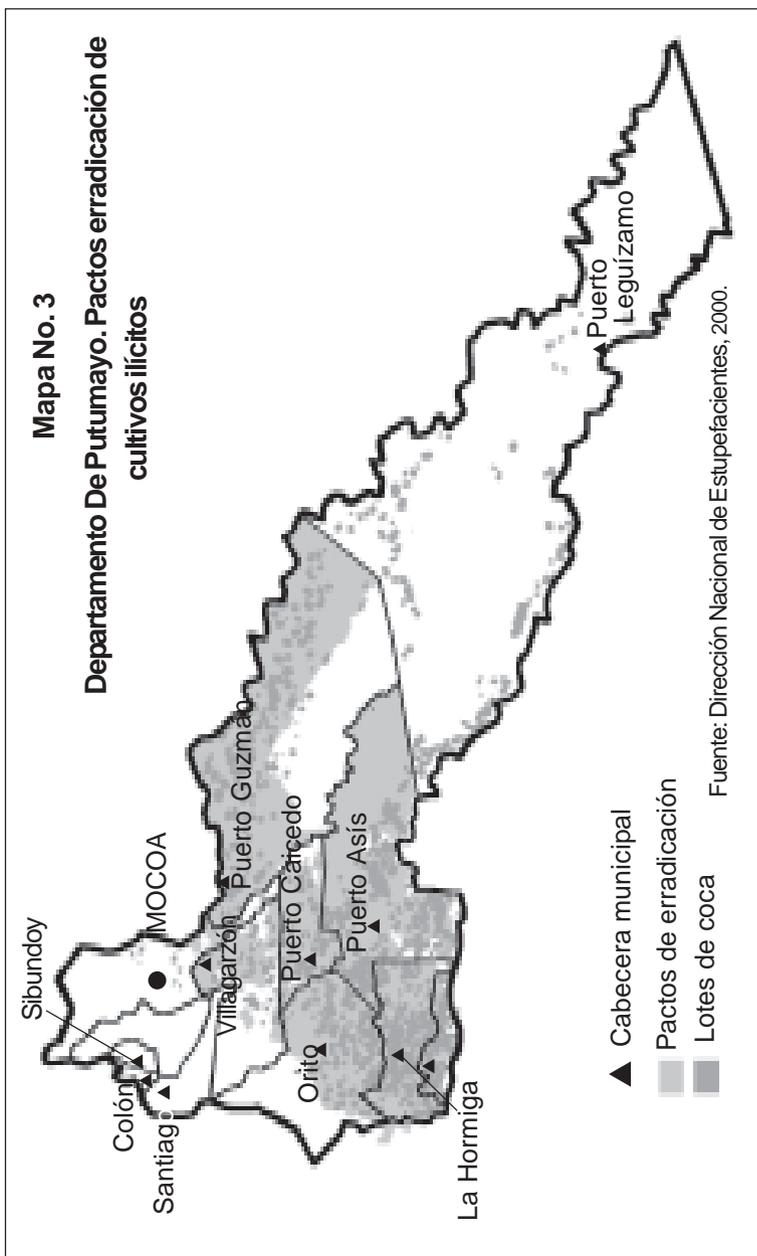
²² Entrevista a líder campesino del municipio de La Hormiga, Putumayo, enero de 2003.

A partir de 2001 se inició el proceso de fumigación en el Putumayo, afectando inclusive las áreas cubiertas por los pactos. Se afectaron así cultivos lícitos de pimienta, maíz, caucho, palmito, acuicultura, pastos y otros más; algunos de ellos financiados por el mismo gobierno a través del Plante. Sin embargo, mayor que la pérdida económica, es mayor la pérdida social representada en la deslegitimación del gobierno central y en el dolor percibido por la población al perder años acumulados de esfuerzos: *“Yo le dije: ‘Mijo, vea lo que yo trabajé en 20 años, lo perdí en minutos’. Me dejaron cruzado los brazos, parecía que no había trabajado nunca. Y mi hijo me dijo que no me preocupara que iba a buscar un trabajito en la Alcaldía, y que como la otra hermana ya era graduada, de cualquier forma iban a buscar un trabajito”*²³.

A partir de este análisis es necesario resaltar tres contradicciones centrales sobre el marco general de la política nacional de lucha contra las drogas:

1. A pesar de comprenderse y consignarse en el Plan Nacional de Desarrollo el compromiso con el Desarrollo Sostenible y la necesidad de mejorar la agricultura, la vida rural y los agronegocios como una contribución esencial para reducción de la pobreza y el desarrollo integral, la política de lucha contra las drogas no reconoce esta forma de vida de miles de familias rurales afectadas por los cultivos ilícitos y se ignora su papel para la creación de prosperidad y como sector estratégico del sistema socioeconómico nacional. De manera paralela se continúa con el proceso de reformas económicas que disminuyen cada vez más el apoyo a los sectores rurales marginales, mientras que el mercado continúa posesionándose como paradigma orientador a pesar de los profundos efectos sociales y económicos sobre los habitantes rura-

²³ Entrevista a líder campesino, municipio de La Hormiga, Putumayo, noviembre de 2002.



les; efectos que son considerados como problemas superables a través de acciones gubernamentales de tipo coyuntural²⁴.

2. Las formas de intervención de la política pública solo han mantenido vigente y profundizado el instrumento de la interdicción, mientras que el instrumento de desarrollo alternativo ha dado paso rápidamente a formas más centradas en el modelo neoliberal de desarrollo intentando responder a las medidas de funcionamiento de los mercados, la apertura comercial²⁵, la reducción del tamaño del Estado central, la privatización de la mayoría de los servicios de apoyo a la producción agropecuaria etc; descuidándose de manera simultánea la inversión pública social en las áreas rurales. Esto puede apreciarse en el persistente aumento de la pobreza (38% de la población total); que se caracteriza por ser mayor en lo urbano pero más severa en lo rural alimentando la urbana como resultado de las migraciones y la falta de oportunidades en el campo²⁶.

24 Un claro ejemplo está representado en el documento Conpes 3218, de marzo 3 de 2003, que plantea fundamentalmente superar el problema de los cultivos ilícitos en Colombia mediante la retención de mano de obra en zonas expulsoras y el adelanto de inversiones para el cuidado y protección de los bosques.

25 Sobre la premisa que economías más abiertas y especializadas posibilitan un crecimiento más rápido y mayores ganancias provenientes de balanzas comerciales agropecuarias crecientes y positivas, nuestro país adoptó la decisión de la apertura con resultados no tan fructíferos: el efecto del deterioro de los precios internacionales y la fuerte acción de las tesorerías nacionales de los países desarrollados sobre la producción agropecuaria, así como las barreras arancelarias y no arancelarias se conformaron en un nuevo tipo de proteccionismo de los países desarrollados, lo que generó profundos efectos negativos sobre la agricultura nacional, como la desaparición de casi un millón de hectáreas de cultivos semestrales durante la década del noventa.

26 Después de varias décadas de experiencia en la aplicación de este tipo de políticas, el número de pobres y el nivel de pobreza en las zonas rurales sigue aumentando: tres de cada cuatro pobres viven en zonas rurales y los agricultores pobres siguen trabajando en zonas marginales y frágiles (Banco Mundial, 1995).

3. De esta manera, casi tres décadas de intervención estatal de tipo centralista no han atenuado los problemas de pobreza, marginalidad y bimodalidad como un conjunto de factores centrales que explican la sostenibilidad de los cultivos de coca y amapola, incrementando por el contrario los niveles de explotación de los recursos naturales. Para autores como Binswanger (2000), esto explica cómo el diseño erróneo de las políticas públicas en términos de contenidos y direccionalidad, y la limitada participación de la población en su diseño y operacionalización, entre otros, son elementos que generan reducciones en sus alcances económicos, e incrementan la pobreza y la degradación de los recursos naturales. El reconocimiento de la biodiversidad en sus diferentes manifestaciones, es valorado solamente en el diagnóstico y análisis, para luego homogenizarse en las acciones e intervenciones desde la política pública de lucha contra las drogas. Cabe aquí mencionar la importancia que se resalta desde diferentes instancias de las políticas diferenciadas, una realidad heterogénea sobre su responsabilidad respecto de no sólo entre el sector rural y el urbano, entre la agricultura y la industria, sino al interior del mismo contexto rural (IICA, 1990).

EFFECTOS DE LOS ILÍCITOS Y DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE LAS INSTITUCIONES, LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE

“Las limitaciones institucionales incluyen aquello que se prohíbe hacer a los individuos y, a veces, las condiciones en que a algunos individuos se les permite hacerse cargo de ciertas actividades. Tal como las definimos aquí constituyen, por consiguiente, el marco en cuyo interior ocurre la interacción humana”.

North, D.²⁷.

27 North, D. (1990).

EFFECTOS MEDIOAMBIENTALES

La discusión en torno a los efectos ambientales generados por los cultivos de coca y amapola y la fumigación aérea²⁸ como instrumento de la política pública para ejercer un control social sobre su dinámica, ha girado entorno a dos visiones centrales y opuestas. Por una parte la que ve en ellos un delito y una de las principales fuentes de financiación de la guerrilla y el paramilitarismo, y por otra parte la visión de ellos como una fuente de financiación y supervivencia. Entre estas dos visiones interpretativas hay múltiples variantes y actores que se acusan mutuamente de generar daño ambiental o por su cultivo o por sus intentos de eliminación por medios artificiales, sin que de igual manera se acoja la argumentación ofrecida por alguna de las partes.

En este proceso, tanto ONGS nacionales como internacionales mantienen una fuerte discusión en contra de las fumigaciones. Mientras tanto, la Agencia para la Protección del Medio Ambiente, EPA, y el departamento de agricultura de Estados Unidos, así como el Ministerio del Medio Ambiente de Colombia avalan el programa. A finales del 2002 un informe de estas instituciones presentado al Congreso de EEUU avala el programa de fumigación, y dice que cambiará en un futuro próximo el químico empleado por uno de menor toxicidad reconociendo algunos efectos adversos sobre el medio ambiente²⁹.

Este informe se convirtió en el sustento gubernamental frente a los críticos del herbicida y ante los gobiernos subnacionales que

28 La aspersión de cultivos ilícitos se aplica en Colombia desde 1984, mientras que desde 1988 se reconoce, por solicitud del entonces Inderena, la necesidad de tratar los aspectos ambientales durante el proceso de aplicación de químicos con fines de erradicación de cultivos ilícitos.

29 *El Tiempo*. 6 de septiembre de 2002.

en diversas oportunidades han solicitado su suspensión. El informe fue coincidente con la mayor operación de erradicación adelantada en Colombia hasta la fecha (más de 130.000 has. en el 2002). El informe cataloga el glifosato usado en Colombia en un nivel 3, aunque reconoce su baja toxicidad y poca probabilidad de efectos agudos o crónicos; reconoce algún nivel de toxicidad ocular del glifosato y dérmica y oral del cosmoflux. Igualmente advierte sobre posibles efectos secundarios por la desaparición temporal de su hábitat natural que puede seguir a la fumigación. Estos aspectos efectivamente se corroboran en las zonas en donde se llevan a cabo las fumigaciones y se reflejan en las múltiples quejas presentadas ante personerías y corporaciones ambientales por los campesinos afectados³⁰.

Desafortunadamente no se cuenta con balances que permitan determinar con precisión las pérdidas en la producción de cultivos alimenticios y animales domésticos como efecto del glifosato. Estudios recientes realizados de las zonas de Puerto Asís y Valle del Guamuez, Putumayo, establecen una pérdida de más de 2.700 has. de cultivos lícitos de palmito, frutales y pastos entre otros, más de 200.000 peces de cultivos acuícolas y otras especies meno-

30 La Resolución 005 del 11 de agosto de 2000, del Consejo Nacional de Estupefacientes, introdujo modificaciones a la Resolución 001 de 1994, para permitir las fumigaciones sobre "las áreas de cultivos ilícitos: fraccionados y/o mezclados con cultivos lícitos, formas de cultivo utilizadas para evadir las acciones del programa de erradicación con el herbicida". Se definen los cultivos fraccionados como "aquella área de terreno que se divide mediante barreras vivas y/o artificiales, secuencia de plantaciones lícitas, cultivos de pancoger o bosque nativo, con cultivos ilícitos". Y los mezclados, como "aquella plantación ilícita que dentro de su área de siembra presenta plantas lícitas e ilícitas". Estas definiciones involucran a cualquier sistema de producción de economía campesina que haya involucrado coca o amapola, inclusive bajo un objetivo de subsistencia. Formalmente, esta resolución borra la anterior diferenciación reconocida por el gobierno, respecto de la existencia de dos tipos de cultivos: de subsistencia y de carácter industrial.

res³¹ y múltiples relictos de bosque. Estas cifras solamente reflejan las pérdidas de aquellas personas que tuvieron la posibilidad de presentar la queja correspondiente ante las personerías municipales; sin embargo, la gran mayoría no dispone de los recursos necesarios para adelantar el trámite. De igual manera, el registro y atención a las quejas no cuentan con un mecanismo expedito ni apropiado para responder con celeridad a los reclamos.

En general no se cuenta con balances de impacto ambiental que permitan determinar las pérdidas de biodiversidad, deterioro de suelos, pérdidas económicas y sociales como resultado de la afectación de la salud de las familias campesinas e indígenas tanto por los efectos generados por la fumigación como por el cultivo de coca y amapola.

Por lo anterior, solamente se pueden relacionar los efectos observados en campo y que se presentan en torno a una mezcla generada por la implementación de los cultivos de coca y amapola en áreas agroecológicas frágiles (páramos y Amazonia), la aplicación incontrolada de agroquímicos durante el proceso de explotación de estos cultivos, el procesamiento de las sustancias psicotrópicas y la fumigación aérea por parte de los programas de interdicción del gobierno nacional³².

Como puede esperarse, los efectos colaterales generados tanto por la fumigación con glifosato como por el cultivo de coca y amapola, son múltiples y no puede de ninguna manera alegarse su inocuidad, puesto que los efectos no son solamente biológicos,

31 Estudios de Dasalud – Putumayo (2002) y Chaparro y Mahecha (2003).

32 Una relación detallada de los efectos sobre los ecosistemas generados por el cultivo de coca y amapola puede verse en Tavera (2001) y Bernal (2001), mientras que Velaidez (2001) describe los efectos tanto del cultivo de coca como de la fumigación.

sino también sociales y económicos, potenciando de esta manera un impacto de gran envergadura sobre la población afectada.

EFFECTOS ECONÓMICOS

1. Los cultivos de coca y amapola generan excedentes suficientes para dinamizar las economías locales y generar procesos inflacionarios localizados. Sin embargo, igualmente le permite a las familias mejorar considerablemente su nivel de vida al posibilitar la complementación de la canasta familiar con productos procesados, mejorar la vivienda, acceder a servicios públicos, educación y salud. De igual manera, los excedentes pueden ser reinvertidos en otras actividades, en el mejoramiento de sus sistemas de producción o inversiones en centros urbanos cercanos o en sus regiones de origen: *“Con lo de la coquita empezamos a economizar y a salir adelante, porque lo de la coca lo dejamos como ahorro para invertirlo, porque nos decíamos: ‘qué rico tener una buena casa... un buen colchón’, y cuando tuvimos a nuestros hijos, nosotros decíamos: ‘qué rico que ellos llegaran a un futuro, no como nosotros’. Entonces por eso mandamos a estudiar a los hijos. Sí, la coca nos dio, para qué voy a hablar que la coca no nos dio, sí, sí nos dio para muchas cosas, de todas maneras...”*³³.

2. En los territorios productores de coca y amapola se ha establecido un fenómeno de producción de bienes no consumibles desde el punto de vista alimentario como la cocaína, la morfina, petróleo, oro y otros minerales, maderas y fibras vegetales, e inclusive productos como el palmito que no forman parte de la dieta de los colonos de la región de origen. Estos son bienes agrícolas que conectan lo local con mercados externos. Otros productos provenientes de la biodiversidad de la región tienen igual destino:

33 Entrevista a una líder campesina, San Miguel, Putumayo, enero de 2003.

aves, peces ornamentales, plantas medicinales³⁴ son comercializados a través de sistemas rudimentarios de captura y transporte lo cual genera graves deterioros al ecosistema.

3. Los excedentes de la coca y la amapola han propiciado un paulatino proceso de consolidación de la pluriactividad³⁵ en el cual la microempresa juega un papel preponderante en la vida económica municipal³⁶.

4. Igualmente se complejizan las relaciones de producción y la estructura agraria regional, y aparecen nuevas formas de organización de la actividad productiva alrededor de los cultivos ilícitos, los proyectos de explotación de madera y la agroindustria, en los cuales se recrean y transforman las formas tradicionales y aparecen nuevos actores económicos alrededor de su ciclo productivo, como son los “raspachines”, los “químicos”, los cultivadores de palmito, los productores de plántulas para plantaciones forestales, los acuicultores, los palmicultores, etc.

A su vez, la fumigación afecta los procesos de intercambio entre las veredas y los pequeños centros urbanos de las regiones al disminuirse los flujos monetarios hacia las mismas. Como consecuencia la economía de estas microrregiones se deprime y los niveles de bienestar de la población son considerablemente afect-

34 Inclusive el yagé es en la actualidad objeto de comercialización.

35 Por pluriactividad los franceses entienden el conjunto de actividades ejercidas por los hogares de productores que trascienden lo propiamente predial agropecuario (ej: comercialización de la propia producción), mientras que los brasileros (Da Silva; Schneider) entienden la combinación de las actividades agrícolas y no agrícolas, lo que implica un alcance más acotado por no incluir a los productores que desarrollan actividades como asalariados agrícolas. Para Texeira (2003), la pluriactividad “es una noción que resulta de las evidencias sobre la inserción plural de los miembros de las familias rurales en el mercado de trabajo y sobre la diversificación de los usos de los espacios rurales”.

36 Solamente en el municipio de Puerto Asis se registran 45 microempresas.

tados al disminuirse la disponibilidad de recursos, con lo cual las familias empiezan por recortar sus gastos en educación, salud y alimentos procesados. Entre otros efectos pueden apreciarse:

1. La fumigación deprime la economía regional al desaparecer la principal fuente de ingresos y disminuir las fuentes de empleo, dentro de las cuales el cultivo de coca y amapola y a su vez, el comercio, son las más importantes: *“Dicen que por motivos de la coca me han fumigado y vaya a ver que donde hay tajos más grandes no los fumigan, y donde hay maticas más pequeñas ahí sí. Entonces yo me he puesto a pensar y me ponía a pensar con mis compañeros: ‘tal vez lo que quieren es que siembre harto’, porque como no están fumigando la coca sino la comida... uno no se explica qué es lo que pasa”*³⁷.

2. A pesar de los intentos de incursionar en nuevos cultivos como piña, palmito, ganadería y otros, apoyados por los programas gubernamentales o como iniciativa propia, lo rural en las zonas de producción de coca y amapola es un espacio en el que estos productos continúan siendo una importante oportunidad económica, a pesar de la fuerte disminución actual como resultado de las fumigaciones: *“Porque en esto nos metimos después de la fumigada y nos pusimos de acuerdo que cada uno iba a trabajar un cuarto (de ha. de coca) por finca no más. Mientras nosotros cambiamos de posibilidad a otro trabajo, por lo menos llegamos a un acuerdo: un cuarto y listo, dejamos ese pedacito, como para sostenernos, educar a nuestros hijos. Mire porque por ejemplo la piña está dando cada dos años y nosotros estamos sembrando piña. Y cuándo vemos ese producto, de aquí a dos años ¿cierto?”*³⁸

37 Entrevista a líder campesino de la vereda San Juan Bosco, del municipio de La Hormiga, Putumayo, noviembre de 2002.

38 *Ibid.*

3. Los programas promovidos por la estrategia de desarrollo alternativo han generado proyectos de carácter paliativo a los efectos de la fumigación. Se han caracterizado por su limitada sostenibilidad y la generación de efectos medioambientales igualmente nocivos. La promoción de la ganadería en el Putumayo, entre otros, son ejemplos ampliamente discutidos.

4. La pluriactividad nuevamente aparece en épocas de crisis con el fin de alcanzar la generación de los ingresos necesarios que permitan garantizar la reproducción de la familia y del sistema de producción: venta de mano de obra; procesos agroindustriales; comercialización de productos y otras fuentes de ingreso como artesanías, caza, pesca, minería y prestación de servicios.

Esta situación puede ilustrarse al analizar las ocupaciones de los miembros de una familia rural de la región del medio Putumayo.

Tabla No. 6	
Ocupaciones de una familia del Medio Putumayo	
Miembro de la familia	Ocupación
Padre	Cultivo de coca y de otros productos agropecuarios: ganadería, maíz, yuca y plátano. Participa en un proyecto de producción de concentrados.
Madre	Labores domésticas, cría de cerdos, aves, cuyes y peces; cultivo de frutales y plantas medicinales.
Hijo 1	Estudiante de contaduría.
Hijo 2	Estudiante de bachillerato
Hijo 3	Bibliotecario en el casco urbano del municipio.
Hijo 4	Profesora rural.
Hijo 5	Colabora con las actividades del hogar.
Hijo 6	Fallecido.

Fuente: elaborado con base en la entrevista a un productor de la vereda San Juan Bosco, del municipio de La Hormiga, Putumayo.

EFFECTOS SOCIALES

Los cultivos de coca y amapola durante las épocas de bonanza y la fumigación con glifosato que genera épocas de crisis, se constituyen en ciclos históricos en los territorios analizados que generan profundos efectos sociales sobre las familias de campesinos e indígenas. Entre ellos resaltan los siguientes:

1. La población rural y urbana de los territorios en donde se produce coca y amapola, es creciente durante las épocas de bonanza. Fenómeno similar al que se presenta en cualquier situación de bonanza a partir de la extracción incontrolada de recursos naturales. Este proceso se ve frenado y revertido por la fumigación, presentándose entonces en las regiones diferentes tipos de migraciones durante la bonanza (entrada) y durante la fumigación (expulsión).

2. Estos flujos demográficos son percibidos de distinta manera por funcionarios: *“Y así finalmente uno lo que ve este año por el río Putumayo para abajo es un desplazamiento de bastante gente yéndose, porque acá ven que no es posible continuar, y ellos no saben hacer otra cosa”*³⁹, y por los campesinos: *“...las que estamos aquí es porque esto fue una derrota muy tremenda, las que se fueron fue porque de todas maneras la gente se llenó de muchos nervios...”*⁴⁰.

De igual manera, la población colona de mayor antigüedad parece ser más estable, en la medida en que su llegada al territorio como colonos obedeció a un objetivo diferente, la obtención de la tierra, y no atraídas por la bonanza. La población más joven que llega atraída por la coca y que se articula al territorio pero no a la

39 Entrevista a una asesora de la Alcaldía de Puerto Asís, Putumayo, noviembre de 2002.

40 Entrevista a una líder campesina, San Miguel, Putumayo, enero de 2003.

tierra migra con mayor facilidad. Este fenómeno, igualmente, es percibido con claridad por los campesinos: “... *pero otra vez ya están aquí (las familias de la vereda), volvieron, aquí por lo general la gente se mantiene... los que vinieron aquí sin trabajo a jornalear, ellos sí se fueron, pero como al acabarse (la coca) no tenían tierra, entonces se fueron*”⁴¹.

Vemos así nuevamente cómo la fumigación se convierte en un incentivo a la migración de la población menos arraigada al territorio, más joven y con fuerte iniciativa, y propicia entonces así la atomización del fenómeno al presionar su traslado hacia otras regiones menos accesibles para su aplicación y en consecuencia garantizando su sostenibilidad.

3. A su vez, la afluencia de habitantes urbanos y de otros espacios territoriales ha generado la intensificación del acceso a nuevos tipos de información y a la interacción cultural urbano - rural más directa, que a su vez ha generado cambios en los hábitos de consumo, costumbres y tradiciones, al igual que la aceleración del cambio tecnológico: “*Hay un intercambio de mercancía mucho más dinámico; por el alto uso de agroquímicos y del gozo suntuario, la coca les permite comprar más cosas suntuarias, entonces hay un intercambio de mercancías mucho más grande...*”⁴².

4. Es notoria la disminución en la canasta familiar de productos procesados y proteicos, al igual que de servicios básicos de salud y educación, después de un proceso de fumigación: “*Pues lastimosamente las hijas mías querían seguir estudiando pero se retiraron, llegaron hasta sexto, porque se nos acabó la plata de la*

41 *Ibid.*

42 Entrevista a una asesora de la Alcaldía de Puerto Asís, Putumayo, noviembre de 2002.

*coca, pues como todos vivíamos de eso. Nosotros otra salida no teníamos, entonces fue como vaciarnos un balde de agua, nos dejaron ahí aplastados, debiendo plata y con muchos problemas*⁴³.

5. Los registros sobre efectos del glifosato en la salud corroboran los informes de la EPA y se manifiestan sobre ojos y piel fundamentalmente, mientras que los efectos sobre los animales domésticos es drástico al desaparecer sus fuentes de alimentos (pasturas en ganado) y afectarse el medio acuático (cultivos de peces).

6. El ciclo de bonanza genera una visión de transformación y deterioro de las sociedades rurales, al igual que una imagen de destrucción de los conocimientos sobre los sistemas de producción y la mayor dependencia del mercado desde el punto de vista de la seguridad alimentaria. El consumismo de bienes suntuarios y alimentos con origen distinto al del sistema de producción se convierten en la época de las bonanzas en una constante. Esta visión se corrobora por la opinión de funcionarios: *“Yo diría que cuando llegaron, seguramente muchos de ellos quisieron organizar sus fincas...sembrar sus tierras y finalmente no lo hicieron, y culturalmente cambiaron, o sea se les olvidó lo que estaban haciendo, eso sí fue un cambio muy notorio en todos, culturalmente*⁴⁴.

Sin embargo, esta visión no es compartida por los campesinos, quienes consideran que a pesar de cultivar coca, los conocimientos y técnicas alrededor de los sistemas de producción son

43 Entrevista a líder campesino de la vereda San Juan Bosco, del municipio de La Hormiga, Putumayo, noviembre de 2002.

44 Entrevista a una asesora de la Alcaldía de Puerto Asís, Putumayo, noviembre de 2002.

mantenidos al interior de las familias. Este a su vez se constituye en un mecanismo que les brinda un importante soporte en la actualidad cuando el cultivo de coca empieza a decaer en la región como resultado de la fumigación: *“No (no olvidamos los otros productos y cultivos), porque nosotros seguimos cultivando lo mismo, claro, porque nosotros sembramos aquí en una esquinita frutas, acá plátano, teníamos frijol... nosotros por eso con lo de la coquita empezamos a economizar y a salir adelante, porque lo de la coca lo dejamos como ahorro, a invertirlo porque nos decíamos, ‘qué rico tener una buena casa, un buen colchón’”*⁴⁵.

7. De todas maneras, estos procesos inciden notoriamente en la transformación de las familias de campesinos e indígenas, mediante su articulación a nuevas actividades y la adopción de diferentes hábitos de consumo, la migración total o parcial de la familia y en el caso de los indígenas una importante transformación de su cultura: *“Los cambios en la población indígena sí se notan, porque como por ejemplo, Buena Vista es un resguardo de 4.500 hectáreas, que uno lo ve en la foto satelital como bonito, verdecito, porque es el único que queda, porque el resto se ve tapizado en coca”*⁴⁶.

8. Al igual que a los campesinos, los abundantes recursos provenientes del cultivo de coca han generado efectos negativos sobre los procesos organizativos de las comunidades indígenas. La disponibilidad de recursos en abundancia hizo disminuir el interés en la participación en la organización indígena: *“La plata de la coca generó división, hubo controversias internas. Viendo la problemática es así, los muertos lo colocamos nosotros, el traba-*

45 Entrevista a una líder campesina de San Miguel, Putumayo, enero de 2003.

46 Entrevista a una asesora de la Alcaldía de Puerto Asís, Putumayo, noviembre de 2002.

*jo nosotros, se vende a precio de huevo, los que ganan son los de afuera*⁴⁷. Sin embargo, la persistencia de la organización indígena y su fortaleza tanto en su visión cultural como en los aspectos organizativos, les ha permitido soportar estas crisis.

El acceso a recursos abundantes y a bienes suntuarios ha generado un cambio en la visión de los jóvenes indígenas y campesinos. Se manifiesta la disminución de su interés en los aspectos culturales y organizacionales de su comunidad y un alejamiento de las autoridades indígenas. Al respecto los indígenas manifiestan su respeto a las leyes estatales, pero si los jóvenes regresan al seno de la comunidad son acogidos y orientados para retomar el camino de su organización y su cultura: *“Nuestros jóvenes estaban con la coca, no les importaba nada, ahora quitarles a los jóvenes esa idea es muy difícil”*⁴⁸.

Respecto de los anteriores efectos vale la pena resaltar lo siguiente:

1. Este breve esbozo de las diversas dimensiones ambientales, económicas y sociales en las cuales se refleja el fenómeno del cultivo de coca y amapola y los intentos de la política pública por controlarlos, deben ser reconocidas e involucrarse de manera activa en el rediseño de la política pública para que la superación de los complejos retos de la pobreza y la marginalidad puedan encontrar un camino de superación sostenido. La profundización de la criminalización de los productores y la fumigación aérea solamente están logrando consolidar los factores que generan sostenibilidad a esta problemática, su relocalización espacial y la profundización de la deslegitimización de las instituciones estatales.

47 Entrevista con líderes indígenas usuarios del programa Raíz por Raíz. Puerto Asís, marzo de 2003.

48 *Ibid.*

2. Los campesinos, principalmente los ya asentados en la región, previeron la fragilidad y temporalidad del cultivo de coca y después de pasar por un período en el cual el consumismo prevaleció, iniciaron diversos intentos para incursionar en actividades que les permitieran capitalizar los recursos obtenidos a partir del cultivo de coca y de igual manera encontrar actividades alternativas a las agropecuarias.

3. En consecuencia, puede observarse un proceso de aprendizaje por parte de los campesinos e indígenas en la inversión de los ingresos provenientes de la coca y la amapola, de lo suntuario o del derroche a la diversificación de actividades económicas y de inversiones. Como se vio con anterioridad, la inversión en la educación de los hijos se ha utilizado por los campesinos como una vía para desvincularlos del sector rural y garantizar al menos para ellos un futuro más amable y un medio de vida digno.

En el punto siguiente ilustramos con detalle los resultados de este esfuerzo, que se manifiesta en el cambio de actividades económicas y la pluriactividad.

EFFECTOS SOBRE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Los campesinos e indígenas han articulado a sus sistemas de producción estos cultivos por diversas razones entre las cuales prima la facilidad para su cultivo, su rentabilidad y breves intervalos en su aprovechamiento; sin embargo, el factor principal se encuentra en la estabilidad de los ingresos que ofrecen estos cultivos y la facilidad en su comercialización, elementos definitivos al momento de tomar la decisión sobre a cuál cultivo dar la mayor importancia.

Sin embargo, los sistemas de producción⁴⁹ no se ven presionados a desaparecer; por el contrario, en los trabajos de campo realizados hasta la fecha se ha observado un mayor grado de complejización, fundamentalmente de las estrategias que usan los hogares para su reproducción e inversión de los excedentes obtenidos del cultivo de coca o amapola, como puede observarse en el análisis de caso presentado en el cuadro de la página siguiente:

Los asistentes a este taller reflejan la incursión en actividades empresariales, la cual articula actividades extraprediales agropecuarias y no agropecuarias. Esta estrategia que surge durante el proceso evolutivo de su articulación a los cultivos de coca, ha generado una complejización muy importante de sus sistemas de producción. Esto supone que los campesinos han capitalizado no solamente los ingresos, sino de igual manera su vinculación a diversos procesos políticos, de capacitación y de construcción de proyectos de desarrollo rural promovidos por las políticas públicas y ONG, además de las experiencias traídas de sus regiones de origen.

A continuación se presentan las principales tendencias de transformación de los sistemas de producción. Dentro de las más importantes y comunes vale la pena destacar las siguientes:

1. Agotamiento del bosque como resultado del cambio de las funciones de los territorios. La sobreexplotación de los mismos ha agotado paulatinamente las maderas valiosas. La tendencia que

⁴⁹ Entendidos aquí como “una unidad espacial en la cual se adelanta una actividad productiva agrícola, ganadera, forestal y/o agroindustrial”. Espacialmente el sistema puede estar fragmentado (ej: varios lotes o fincas ubicados en distintos lugares) y el acceso a la tierra puede darse bajo diversas formas de tenencia o una combinación de éstas (propiedad, arrendamiento, usufructo, asociaciones, aparcerías...). Forero, J. (2001). En términos generales la unidad de análisis corresponde básicamente con el sistema finca.

se ha venido consolidando es entonces hacia productos no alimentarios, como coca y maderas, y cultivos de plantación, como cacao, caucho y palma africana.

Tabla No.7	
Diversas fuentes de ingreso de habitantes rurales del municipio de San Miguel – Putumayo	
Actividad	No. de personas
Aserrío	1
Construcción	7
Venta de frutas	2
Empleado de la Alcaldía	1
Tienda	1
Comerciante plaza de mercado	1
Empleado en una frutería	1
Trabajo en Ecopetrol	2
Docente	1
Producción y comercio de panela	3
Porcicultura	3
Jomalero	3
Trabajadora en reforestación	1
Arriería	1
Trabajos de siembras de árboles maderables y desyerbas	1
Trabajador en una bomba de gasolina	1
Trabajadora en CONIF	1
Cría y venta de aves de corral	5
Conductor	3
Ebanista	1
Encuestador	1
Vendedor de chance	1
Modistería	1
Agroindustria	1
Promotora de salud	2
Ingeniero de sistemas (en curso)	1
Venta de cachamas	2
Fuente: Este estudio.	

2. La ganaderización es una tendencia igualmente común a las dos zonas, la cual se ve impulsada por los programas gubernamentales. Esta actividad es igualmente un medio de capitalización de ingresos provenientes de la coca y una forma de ahorro y valorización de los predios de los campesinos e indígenas.

3. Los niveles de desarrollo tecnológico de la agricultura y la ganadería son bajos en épocas de bonanza como resultado de la principal atención otorgada al cultivo de coca. En épocas de crisis de la coca la atención se traslada al resto del sistema de producción y se incrementan los niveles de adopción tecnológica. En el Putumayo es notorio en la actualidad el trabajo de transferencia y adopción tecnológica sobre especies menores, maderables y caucho, mientras que en el Magdalena Medio resaltan el cacao y la palma africana.

4. Agotamiento de la pesca y la caza de manera acelerada, como resultado de la disminución del bosque y la contaminación de ríos y ciénagas que cumplen funciones de albergue para la reproducción y crecimiento de diversas especies ícticas migratorias (sábalos, bocachicos, bagres etc.). La disminución de la oferta natural ha generado la articulación de nuevas actividades como la acuicultura (especialmente en el Putumayo –cachama y mojarra– y en la zona andina –truchas–), y la introducción de nuevos cultivos, especialmente los de plantación ya mencionados.

5. En la actualidad, es notoria la incursión en diversas actividades económicas como un medio para: a) invertir los excedentes obtenidos de la coca, b) intentar consolidar fuentes de ingresos diferentes a la coca como una actividad en declive por las fuertes fumigaciones aplicadas sobre estas zonas y el traslado del capital del narcotráfico hacia otras regiones y c) ofrecer a los hijos de estas familias diferentes y mejores oportunidades de vida.

Estas transformaciones generan una mayor dinamización de las interrelaciones entre los espacios rurales y urbanos de estos territorios y una consolidación paulatina de la pluriactividad.

UNA REFLEXION FINAL SOBRE LA FUMIGACIÓN DESDE LA VISIÓN ABOLICIONISTA

En nuestro país nos hemos acostumbrado paulatinamente a aceptar la fumigación y el cultivo de coca y amapola. Ya no es noticia que se fumiguen miles de hectáreas o que se produzcan miles de toneladas métricas de hoja de coca. No se divulgan el desplazamiento ni las pérdidas económicas y sociales causadas por la fumigación de miles de sistemas de producción campesinos. Nos hemos acostumbrado a una especie de estereotipo territorial que asimila, entre otros, al Putumayo con la producción de coca, y al Macizo colombiano con la producción de amapola. Pero tal vez lo más grave es que en Colombia nos estamos acostumbrando a no reconocer el profundo dolor que traspasa a esta situación y a sus habitantes.

La política colombiana contra las drogas y en particular el instrumento de la fumigación, acompañado de la judicialización de los campesinos e indígenas que son capturados por la posesión de cultivos de coca o amapola, o al servir como correos, es una política que se basa en la imposición de un castigo. Este castigo surge de la más rancia tradición puritana que encuentra en el uso de sustancias psicoactivas un vicio, un crimen y una enfermedad contagiosa. Esta visión, que se consolida a finales del siglo XIX, establece el castigo y la cura dentro del marco de la ley como única solución: "En lo sucesivo será asunto del médico salvar a la humanidad del vicio, tanto como hasta ahora lo fue del sacerdote.

Concibamos a los seres humanos como pacientes en un hospital; cuanto más se resistan a nuestros esfuerzos por servirlos, más necesitarán nuestros servicios.” (Rush, B., 1.785)⁵⁰.

Pero este castigo conlleva considerables niveles de dolor. Este es un dolor deliberado, su intención es lastimar a la gente, no ayudarla. Una acción semejante está en desacuerdo con valores éticos como la bondad y el perdón (Christie, 1988).

Esta política se fundamenta en el “tratamiento” de la problemática⁵¹, que como en la medicina busca mejorar la salud del paciente, por lo cual no se cuestiona el daño ambiental que hace, pues las curas lo generan, ni se pregunta si los campesinos merecen el sufrimiento infringido por la política, pues muchos sufrimientos son inmerecidos. Por analogía no es necesario controlar a los administradores de la cura, ni son discutibles las metas trazadas, pues la sociedad estaría de acuerdo con sanar a los territorios enfermos; habría que curarlos de su crimen.

Estos intentos por imponer una pena justa a la luz de la política nacional y controlar la expansión del fenómeno de los cultivos ilícitos, ha creado un sistema rígido, insensible a las necesidades individuales de las familias afectadas, y en consecuencia profundamente ilegítimo, obsoleto y ambientalmente distorsionado. Paradójicamente, la voluntad de los miles de campesinos e indígenas que subsisten por medio de la coca y la amapola está claramente definida: eliminar estos cultivos de sus sistemas de producción, bajo la única condición de acceder equitativamente a oportunidades de desarrollo.

50 Citado por Escohotado, A. (1994:86).

51 Esta es una analogía con la medicina somática, sugerida por Christie (1988) para ilustrar el tratamiento dentro del sistema para el control del crimen.

En este orden de ideas, la corriente abolicionista⁵² considera que el delito no existe por naturaleza sino por definición: “el delito es un concepto aplicable en ciertas situaciones sociales donde es posible cometerlo y cuando a una o varias partes les interesa que se aplique. Podemos crear el delito creando sistemas que requieran esa palabra. Podemos extinguirlo creando los tipos opuestos de sistemas” (Christie, 1988). En consecuencia, los intereses económicos, políticos o ideológicos determinan a cuáles comportamientos o personas se les definirá como “delictivos”. De igual manera surgen los conceptos de “gravedad” y “peligrosidad”, frecuentemente construidos a través de estereotipos creados por los medios de comunicación (Martínez, 1995).

La política contra las drogas es un ejemplo perfecto de la manipulación de estas categorías. El uso del glifosato y la mezcla que le acompaña es perjudicial para la salud y el medio ambiente; sin embargo, éstas no son “delictivas” o “peligrosas” porque el sistema penal no lo define así, y paradójicamente su uso es viabilizado por el comercio legal, y utilizado tanto en el cultivo de la coca para garantizar su crecimiento eficiente como por la política pública a través del instrumento de la interdicción. En el mundo mueren más personas por el consumo de tabaco que por el consumo de drogas, definidas por el sistema penal como “peligrosas o que generan hábito pernicioso” y por tanto prohibidas. Siguiendo a Christie, “el estatus de sustancias como cocaína o morfina cambiaría si se asociaran con los de mantequilla o cer-

52 “El objeto de estudio declarado del movimiento abolicionista es el sistema penal, es decir, las actividades de los organismos públicos que en él operan (juzgados, policía, etc.), los vínculos de éstos con los medios de comunicación para crear “opinión pública” que los respalde, los productos del sistema como la cárcel, y el conjunto de teorías y categorías cognitivas (concepto de delito, de gravedad, etc.) que a través del derecho penal orientan y legitiman su actividad” Martínez (1995).

do... , pues el significado de las drogas consiste en el significado que le asignan las instituciones sociales”⁵³.

Los campesinos e indígenas que ven destruidos sus suelos y aguas por el cultivo de coca y amapola y reciben adicionalmente los efectos de la fumigación con glifosato que destruye sus cultivos y sistemas de producción, están en una situación en la que se ha generado un grave daño ambiental. Este se ve complejizado por la política que usa el dolor, un dolor que ha restringido el desarrollo de los territorios y el crecimiento del tejido social y que ha generado una ruptura más entre las sociedades rurales y el gobierno.

El uso mínimo del dolor, como ideal, es una idea del abolicionismo que debe considerarse y entenderse como un punto de partida para la construcción de mecanismos de control, centrados en la argumentación y el diálogo como vehículo de concertación, y viabilización de reglas que conjuguen apropiadamente los intereses individuales y la disminución del daño ambiental que la sociedad colombiana ha venido permitiendo en las zonas donde se desenvuelven los cultivos de coca y amapola.

Esta breve exploración, que amerita profundizarse hacia el futuro, pretende dejar un mensaje de la necesidad de recuperar nuestros sistemas sociales rurales, de revalorizar la enorme riqueza a la cual estamos dando la espalda, de reconstruir la política pública de tal manera que se reduzca al mínimo la ilusoria necesidad de imponer dolor para ejercer control social y orientarla hacia la promoción de oportunidades a partir de la equidad y la argumentación, en general, de viabilizar un medio ambiente sano y acorde con los requerimientos e intereses de los habitantes rurales.

53 Citado por Martínez (1995). p 46.

NOTAS FINALES

1. Los cultivos de coca y amapola y el comportamiento de los productores deben verse a través de una combinación de una lectura estructural de la problemática, con una lectura de la cotidianidad rural y más aún, con las apuestas subjetivas de los actores. El problema ambiental descrito hasta aquí, requiere de un análisis profundo de los colectivos sociales y de su racionalidad para poder comprenderlo a cabalidad. “La comprensión del problema ambiental requiere de una comprensión del problema colectivo o público dentro de una lógica económica, y por tanto requiere no sólo una comprensión de la relación individuo – entorno natural, sino también de la relación de cada individuo con su otro dentro de una concepción de lo colectivo” (Cárdenas, 2003).

2. Los problemas ambientales solamente podrán ser resueltos, en la medida en que transformemos las limitaciones estructurales que impiden la consolidación de procesos de desarrollo sostenible para las sociedades urbano rurales afectadas por este fenómeno. Es necesario el esfuerzo conjunto de la sociedad para generar las condiciones culturales necesarias que viabilicen la construcción de un modelo propio de desarrollo, construido desde lo local, que revalorice lo rural y viabilice formas sostenibles de articulación con lo global.

3. La ilusión eficientista de la fumigación, como instrumento de administración de castigo para el control social, impide reconocer la compleja diversidad ambiental, económica y social de los territorios afectados por la coca y la amapola; le impide vincular a la solución el ingenio de su población diversa, y le impide articular la fuerza constructiva que allí reside.

4. De igual manera, encontrar una salida que genere menos dolor y menos exclusión para los campesinos colombianos es una

tarea que nos involucra a todos. Las opciones a esta salida, incluidas las sugeridas por el abolicionismo, por mas difíciles que parezcan, siempre generarán un mayor y rotundo impacto sobre el enorme poder del narcotráfico y sus dinámicas de lavado de activos, comercio de precursores y armas. Por el contrario, medidas que consoliden el prohibicionismo y la criminalización solamente ahondarán en las externalidades negativas percibidas por la sociedad, exacerbarán la rentabilidad de los negocios conexos a estos cultivos y los mantendrán como el principal factor que explica la sostenibilidad del fenómeno de las drogas en Colombia durante los últimos 25 años.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ARISTIZÁBAL (1995). “Impacto del petróleo y de la coca en los sistemas productivos indígenas y campesinos del medio Putumayo”, en *Economías de las comunidades rurales en el Pacífico Colombiano*. Proyecto Biopacífico. Ministerio del Medio Ambiente. PNUD-GEF.
- BERNAL, H. (2001). “Impacto ambiental ocasionado por las sustancias químicas, los cultivos ilícitos y las actividades conexas”, en *Problemática de las drogas en Colombia*. Memorias del Seminario DNE. Imprenta Nacional. Bogotá.
- CÁRDENAS, Juan Camilo (2003). “Lo ambiental desde lo público y lo público desde lo ambiental”, en *Revista Javeriana*. Marzo, Número 692, tomo 139, año 70. Javegraf, Bogotá.
- CASTILLO, O.; J. Ferro; C. Ortiz (2003). “Fumigación y cultivos ilícitos. Los efectos contradictorios de la política de erradicación y sustitución”, en *Revista Javeriana - Ecología y Medio Ambiente*, No. 692, marzo.

- CORTE CONSTITUCIONAL. Expediente T- 517583. Comunicado de prensa del 13 de mayo de 2003.
- CHAPARRO, Y.; W. Mahecha (2003). “Aproximación al análisis de los efectos ambientales generados por la erradicación aérea con glifosato de los cultivos ilícitos en Puerto Asís, Putumayo”. Tesis de grado. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Maestría en Desarrollo Rural. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- CHRISTIE, Nils (1988). *Los límites del dolor*. Fondo de Cultura Económica. México.
- DE SOUZA, Boaventura (2003). *La caída del Angelus Novus: Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- DEVIA, et al. (2003). *Valle del Río Cimitarra. Hacia una propuesta de manejo sostenible del bosque*. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales – PUJ. Javegraf, Bogotá.
- DUQUE, J. (2002). “El Papel de las comunidades campesinas dentro de la negociación de los pactos de desarrollo alternativo en Puerto Asís”. Tesis de grado. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana.
- ESCOHOTADO, A. (1994). *Las drogas, de los orígenes a la prohibición*. Editorial Alianza Cien, Madrid.
- FERNÁNDEZ, E. (2002). *El narcotráfico y la descomposición política y social*. Editorial Plaza y Valdez, México.
- FERRO, J.; C. Ortiz (2003). “La multidimensionalidad de los cultivos ilícitos. El caso de Puerto Asís, Putumayo”. Informe final de investigación presentado a la Vicerrectoría. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

- FORERO, J. (2001). "Producción y Medio Ambiente en Sociedades Campesinas. Dos casos en los Andes colombianos". Ponencia presentada en taller internacional de la FAO sobre sistemas de producción. Caracas. Mimeo.
- GONZÁLEZ L. De G., F. (2003). "En busca de caminos para la comprensión de la problemática ambiental", en *Revista Javeriana - Ecología y Medio Ambiente*, No. 692, marzo.
- HEATH, J.; H. Binswanger (2000). "Efectos de la degradación de los recursos naturales inducidos por las políticas: el caso de Colombia", en *Agricultura y Medio Ambiente*. Banco Mundial. Washington.
- MARTÍNEZ, J; M. Galindo (2001). "Problemática social causada por los cultivos ilícitos en Colombia", en *Cultivos ilícitos en Colombia*. Memorias del foro realizado en agosto de 2000 por la Universidad de los Andes. Bogotá, Ediciones Uniandes.
- MARTÍNEZ, M. (1995). *La abolición del sistema penal*. Editorial Temis. Bogotá.
- MMA (Ministerio del Medio Ambiente) - GTZ (2000). *Memorias del taller: Medio ambiente, cultivos ilícitos y desarrollo alternativo*.
- NORTH, D. (1990). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. FCE. México.
- ORTIZ, C. (2003). "Cultivos ilícitos y nueva ruralidad en Colombia", en *Revista Cuadernos de Desarrollo Rural*. FEAR-PUJ. En imprenta.
- OSTROM, Elinor (1998). "A behavioral approach to the rational choice theory of collective action: Presidential address, American Political Science Association, 1997", en *The American Political Science Review*, Volume 92, Issue 1 (March), 1-22.

- PÉREZ, et al. (2002). “Costos económicos generados por el problema de las drogas ilícitas en Colombia (1995-2000)”, en *Revista Planeación y Desarrollo* Vol. 33 No. 2. abril-junio.
- TAVERA, M. (2001). “Cultivos Ilícitos, Erradicación e Impacto Ambiental”, en *Cultivos ilícitos en Colombia*. Memorias del foro realizado en agosto de 2000 por la Universidad de los Andes. Bogotá, Ediciones Uniandes.
- TEXEIRA (2003). “La ruralidad en la sociedad contemporánea. Una reflexión teórico–metodológica”. Ponencia presentada en el seminario internacional: *El mundo rural. Transformaciones y perspectivas a la luz de la nueva ruralidad*. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales.
- TORRES, B. (2001). “Reflexiones sobre la fumigación a cultivos de uso ilícito en Colombia”. Tesis de Grado. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- VELAIDEZ, R. (2001). “Impacto de los cultivos ilícitos y las fumigaciones aéreas con glifosato sobre el Medio Ambiente”, en *Cultivos ilícitos en Colombia*. Memorias del foro realizado en agosto de 2000 por la Universidad de los Andes. Bogotá, Ediciones Uniandes.